



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





Dra. Blanca Aurelia Valenzuela,  
**Directora General.**

Dra. Danetzy Abdala Duarte,  
**Directora Académica.**

Lic. José Alejandro Salido Orcillo Henonin  
**Director de Vinculación.**

C.P. Raúl Bustamante Burruel,  
**Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa.**

Mtro. Gustavo Enrique Cortez Félix,  
**Director Técnico.**

Mtra. Angélica Murguía Romero,  
**Directora de Planeación.**

<b>Índice</b>	
<b>I. Introducción</b> .....	1
<b>II. Marco Normativo</b> .....	2
<b>III. Misión y Visión Institucional</b> .....	6
<b>IV. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</b> .....	7
<b>V. Contribución del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030</b> .....	11
<b>VI. Resumen Ejecutivo</b> .....	12
<b>VII. Operación de la Estrategia</b> .....	15
<b>VIII. Proyectos Prioritarios (No Aplica)</b> .....	51
<b>IX. Glosario</b> .....	51
<b>X. Anexos</b> .....	54

## I. Introducción

Derivado del compromiso de transformación que impulsa el Gobierno del Dr. Alfonso Durazo para el Estado, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora asume el reto de apoyar la tarea de transformar Sonora desde sus aulas, ofreciendo una educación media superior que apoye e incentive el interés natural de las y los jóvenes por la exploración de su entorno físico, social y emocional.

De acuerdo a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, se presenta el Informe Anual de Resultados correspondiente al año 2023, con el objetivo de alinear directamente los logros alcanzados a la estructura del Programa de Mediano Plazo correspondiente a CECyTE, así como el dar a conocer la contribución de esta Institución a los propósitos establecidos en el PED 2022-2027.

El presente informe, describe el avance en el cumplimiento del CECyTE Sonora en su compromiso de coadyuvar al desarrollo educativo del estado, a través de la mejora de los procesos mediante los principios de transparencia, austeridad y honestidad, el mejoramiento los indicadores y estándares en los rubros más importantes de la vida estudiantil del CECyTE Sonora.

El Programa de Mediano Plazo del CECyTE Sonora 2022-2027 es el documento rector del actuar institucional que marca las bases para alcanzar la visión del Colegio a fin de contar con infraestructura de primer nivel en las escuelas y una planta de docentes calificados, a fin de formar generaciones de egresados con las herramientas necesarias para ser partícipes de todas las oportunidades. Cabe mencionar que dicho programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación 2019-2024, orientando nuestra tarea al logro de las metas establecidas por el Gobierno para cumplir con el compromiso a favor de una educación de calidad, a través de los 4 objetivos, 15 estrategias y 47 líneas de acción que contempla dicho programa.

El presente Informe Anual de Resultados está conformado por diversos apartados, destacando los siguientes: En el apartado siete se describe la alineación de los Objetivos del Programa Institucional 2022-2027 a los principales retos y las acciones a realizar al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los objetivos del Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022-2027.

En el apartado cinco, se identifica la alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a los cuales el Colegio contribuye.

A fin de dar alcance a los objetivos establecidos en el Programa de Mediano Plazo, se han llevado a cabo diversas acciones para atender las estrategias establecidas en cada uno de los cuatro objetivos del Programa y las metas programáticas, mismas que se describen en el apartado diez, así mismo, se presentan los resultados de los indicadores por objetivo.

En el apartado diez se da a conocer el Glosario de términos, así como las abreviaturas utilizadas. Por último, se agregan cada una de las fichas técnicas de los indicadores del PMP, con los resultados obtenidos durante el 2023.

## II. Marco Normativo

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
  - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
  - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
  - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
  - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
  - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
  - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
  - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
  - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
  
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
  - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
  
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
  
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
  
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control,

evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

### **Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
  
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
  
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

### **Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño**

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
  - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
  - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
  - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
  - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.



- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

### **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.**

### **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS. DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.**

### **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.**

## **III. Misión y Visión Institucional**

### **Misión**

Impulsar a los jóvenes para que continúen con sus estudios de nivel medio superior en el estado de Sonora, ofreciendo servicios de calidad, a través de la consolidación de nuestra planta académica y la inversión en infraestructura educativa, formando profesionales técnicos con enfoque científico, tecnológico y humanista para integrarse a una sociedad productiva.

### **Visión**

Consolidar al Colegio como la mejor opción en Educación Media Superior, a través de un programa educativo pertinente, con procesos administrativos eficientes y transparentes, que permitan egresar jóvenes con perspectiva productiva sustentable con su entorno.

#### IV. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.</p> <p>2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p> <p>4.- Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p> <p>5.- Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p> <p>6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p> <p>8.- Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p>	<p>Objetivo Sectorial 2 Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p> <p>Objetivo Sectorial 5 Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> <p>Objetivo Sectorial 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.</p>

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia: 3.- Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar. 6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>Objetivo Sectorial 3 Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar. Objetivo Sectorial 7 Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p>	<p>2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel.</p>

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación Cultura de paz, para el bienestar de todos ciencia y tecnología. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia: 2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población. 6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora. 8.- Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad. 9.- Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p>	<p>Objetivo Sectorial 6 Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p> <p>Objetivo Sectorial 9 Impulsar la formación ciudadana con apego a los derechos humanos, una cultura de paz y el cuidado del medio, para una vida saludable fundada en el bienestar social, cultural, sustentable y el desarrollo científico.</p>	<p>3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.</p>

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación cultura de paz, para el bienestar de todos ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia: 1.- Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles</p>	<p>Objetivo Sectorial 1: Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.</p>

## V. Contribución del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

METAS ODES	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivos del PI
4. Educación de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.</li> <li>2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel.</li> <li>3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.</li> <li>4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.</li> </ol>

## VI. Resumen Ejecutivo

### Atención a la Demanda

El Colegio es una institución que brinda educación media superior a través de las modalidades de bachillerato tecnológico con 30 planteles de bachillerato tecnológico, 20 planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) y 34 Telebachilleratos Comunitarios. Para el inicio del ciclo escolar 2023-2024, se alcanzó una cobertura del 14.33% atendiendo al 99.17% de los alumnos que solicitaron el servicio educativo que ofrece el Colegio para el nuevo ingreso, atendiendo así una demanda total de 23,024 alumnos de los cuales 18,955 alumnos en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, 2,441 alumnos en el Bachillerato General y 1,628 en Telebachillerato Comunitario, atendidos en un total de 795 grupos.

La NEM, se caracteriza por una estructura abierta que integra a la comunidad, prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos. Garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona el subsistema.

El Colegio a través de los planteles utilizan un protocolo de intervención diseñado para atender las distintas barreras de aprendizajes de los estudiantes, que se realiza a partir de una entrevista inicial aplicada a padres y/o tutores de familia, en donde manifiestan la situación de los jóvenes, a quienes se solicita que realicen la entrega de un diagnóstico clínico de alguna institución de salud oficial, para favorecer la atención que se brinde a los estudiantes.

Programa	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Tutorías escolares	6538	5774	12	12324
Orientación Educativa	4409	4400	5	8814

El Colegio ha implementado el programa de bienestar socioemocional “CECyTE CONTIGO” para fortalecer los recursos y ámbitos de formación socioemocional, mediante acciones de detección, capacitación y seguimiento en los planteles CECyTE, EMSaD y TBC.

Derivado de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana se realizaron un total de 30 cursos enfocados en la preparación para la implementación del marco curricular común, capacitando a 591 docentes. Como resultado de la capacitación del personal docente y la implementación de las diferentes estrategias académicas y de apoyo a los alumnos se logró un promedio de aprovechamiento 8.12 y disminuir el índice de reprobación a 8.36%.

Dentro del Programa Becas, tenemos como beneficiarios al 94.05% de la matrícula total de alumnos, seguiremos reforzando la participación de los alumnos en programas tales como: Becas Benito Juárez, Fundación Esposos Rodríguez, Constellation Brands, Estímulo para Servicio Social y Beca de Formación Dual.

### Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas

Buscando fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales entre las y los jóvenes, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar”, durante el año que se informa, se impulsaron actividades culturales, cívicas y deportivas en los 49 planteles contando con la participación del 73 % de la matrícula en eventos deportivos y activación física, en Arte y Cultura el 39.52% participó en los eventos de Artísticos y Culturales realizados en los planteles del Colegio, el 64.3 % de la matrícula total participó en eventos cívicos.

### Vinculación

Con el objetivo de que nuestros programas académicos y acciones institucionales se mantengan estrechamente vinculados con los sectores productivo y social, se han establecido mecanismos que permitan ofrecer pertinencia en la educación y satisfacer los requerimientos de dichos sectores mediante la celebración de 35 convenios.

Con el objetivo de fortalecer la vinculación del Colegio con los sectores público, privado y social, estrechar lazos de comunicación, buscar pertinencia en la educación y adecuación de los planes de estudio a las necesidades de estos sectores, se firmaron 35 convenios de colaboración general y de colaboración de educación dual.

Se consolida el compromiso de mejora de la imagen de la Institución ante la sociedad, utilizando estrategias en el departamento de Imagen y Difusión, la cual se encarga de manejar toda la información utilizando todas las herramientas de comunicación necesarias, como son, las redes sociales oficiales del Colegio y los distintos medios locales y estatales, como también nuestra página web.

### Infraestructura

En materia de infraestructura educativa el Colegio, atendió al 55% de planteles con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, entre reparaciones menores y mayores.

Encaminados a reducir el rezago y fortalecer la infraestructura en los planteles del Colegio y brindar un servicio de calidad, se beneficiaron 4 planteles con una inversión \$5,834,769.85, a través de diferentes fondos de inversión para infraestructura:

Fondo	Inversión	Plantel Beneficiado
FAM 2022	1,836,000.00	Hermosillo I
FAM 2023	3,143,385.29	Poblado Miguel Alemán Bacabachi
Escuelas al 100	865,384.56	Masiaca
<b>Total</b>	<b>5,834,769.85</b>	

Es importante mencionar que el alcance del programa de mantenimiento a infraestructura se realiza de acuerdo al presupuesto autorizado y a la liquidez con la que cuente la institución a través del ejercicio fiscal.



A través de la enseñanza, la capacitación docente, las adecuaciones de instalaciones escolares que respondan a las necesidades y la participación comunitaria, el Colegio busca contribuir al logro del *Objetivo del Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030*, que plantea trabajar por una vida saludable, a favor de una educación inclusiva y de calidad; por la equidad de género y el fomento a la innovación, así como por la reducción de la desigualdad y la construcción de sociedades pacíficas, tolerantes e incluyentes.

### Resultado de indicadores

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
7	6	1	0

## VII. Operación de la Estrategia

**Objetivo 1.** Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.

**Estrategia 1.1** Atender la demanda potencial de nuestros planteles.

- Para ciclo escolar 2023-2024 el Colegio atiende al 99.17% de los alumnos que solicitaron el servicio educativo para el nuevo ingreso, contribuyendo con el 19.05% de cobertura, con una demanda total de 23,024 alumnos de los cuales 18,955 alumnos en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, 2,441 alumnos en el Bachillerato General y 1,628 en Telebachillerato Comunitario, atendidos en un total de 795 grupos.
- El CECyTE Sonora presta el servicio educativo a 11,274 alumnos varones representando el 48.97% y 11,750 alumnas representando el 51.03% de la matrícula total.

**Estrategia 1.2** Implementar los planes y programas de estudios pertinentes, que favorezcan la formación técnica de los egresados, de acuerdo a las necesidades de la región.

- El Colegio ofrece 14 carreras de formación profesional en los 20 planteles de Bachillerato Tecnológico, contando con el 100% de las carreras refrendadas para el período de 2023-2026 ante la Coordinación Nacional de los ODES de los CECyTE's, quedando formalizado a través de Oficio 220(6) /0348/2023.
- Buscando ofrecer carreras pertinentes a la región donde se ubican los planteles, se inició el proceso de elaboración de estudios de factibilidad para cambio o liquidación de las carreras técnicas en 11 planteles del Colegio.
- Como parte de la implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se inició con la puesta en marcha de las nuevas Unidades de Aprendizaje Curricular para el primer semestre en todos los planteles del Colegio, para lograr el 100% de las planeaciones didácticas para la aplicación de los programas de estudios, el Departamento de Academias diseñó un formato para la elaboración de planeaciones didácticas, mismo que está sujeto a ser modificado según las adecuaciones curriculares de los docentes, en dicho formato se incluyeron todos los conceptos básicos de los Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento y de los Ámbitos de Formación Socioemocional.

- En cada periodo parcial, los docentes elaboran planeaciones didácticas organizados por academias, las cuales se revisan mediante un proceso de coevaluación y evaluación interna a través de los directivos de los planteles, finalmente se envían al departamento de academias para realizar la heteroevaluación y brindarles retroalimentación para mejorar la práctica educativa y los indicadores académicos.

Periodo escolar	Total de planeaciones
Febrero - julio 2023	2989
Agosto 2023 - enero 2024	2155

- Derivado de la inserción de las UACs (Unidades de Aprendizaje Curricular), con el objetivo de estar en congruencia con el Nuevo Marco Curricular Común, se diseñó un formato de seguimiento para la verificación de que las planeaciones didácticas elaboradas por las academias docentes incluyan los conceptos básicos para cada una de las progresiones de aprendizaje, con base en los programas de estudio vigentes de los mapas curriculares 2023.
- En preparación para la implementación de los planes y programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana, se realizó entre el personal docente del Colegio:
  - La difusión de las progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del nuevo Marco Curricular Común.
  - La difusión de los programas de estudio emitidos por Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) de las UAC de primer semestre.
  - La difusión de las orientaciones pedagógicas de cada uno de los programas de estudio.
  - La dosificación de las UAC de primer semestre, para que su incorporación al Sistema de Evaluación para el Aprendizaje (SAEVA), que posibilitara la captura y emisión de calificaciones, así como la aplicación de evaluaciones departamentales.

Del 14 al 17 de agosto de 2023 se realizaron reuniones en las que participaron 444 integrantes de los planteles del Colegio de los cuales 27 son directivos, 366 docentes y 51 tutores escolares.

Unidad de Aprendizaje Curricular	Cantidad de docentes
Recursos socioemocionales	65
La materia y sus interacciones	57
Lengua y comunicación (Lengua y comunicación I e Inglés I)	78
Laboratorio de Investigación	14
Cultura digital I	58
Pensamiento matemático I	62
Humanidades I	57
Ciencias Sociales I	53
<b>Total</b>	<b>444</b>

De acuerdo a los requerimientos y el enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana, en lo que concierne a los mapas curriculares 2023, fue necesario la actualización de los materiales didácticos para el semestre febrero-julio de 126 libros correspondientes a bachillerato tecnológico y 17 libros de bachillerato general. Respecto al semestre agosto-diciembre de 2023 se actualizó el material didáctico (módulos de aprendizaje) de 77 libros de bachillerato tecnológico y 16 de bachillerato general.



Para el acompañamiento de docentes en el diseño de los materiales, durante el año que se informa, se realizaron dos talleres, uno en el mes de junio y otro en el mes de octubre, cuando se organizó la primera jornada "Creando Aprendizajes Transversales", modalidad híbrida, en la que 40 académicos se trabajaron en los contenidos de los materiales didácticos a impartirse en el próximo semestre.

**Estrategia 1.3.** Diseñar protocolos de intervención para atender las distintas barreras de aprendizajes de los estudiantes y evitar la deserción escolar.

Para brindar orientación educativa adecuada a los estudiantes y favorecer la elección y determinación de su proyecto de vida y carrera, el departamento de Tutorías y Orientación Educativa, en colaboración con los distintos planteles del Colegio, lleva a cabo la aplicación de un test vocacional, con el objetivo de descubrir los intereses de los estudiantes que cursan primer semestre, en el cual se muestran los distintos planes y programas de estudio sobre las carreras de formación técnica profesional. La aplicación del instrumento en el año en curso contó con la siguiente participación:

Cantidad de estudiantes	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Octubre 2023	456	511	1	968
Noviembre 2023	478	582	9	1069
<b>Total</b>	<b>934</b>	<b>1093</b>	<b>10</b>	<b>2037</b>

Durante el mes de noviembre, se realizó la feria vocacional en los planteles, contando con la participación de distintas universidades públicas y privadas, a fin de brindar la promoción de sus carreras y facilitar a los jóvenes de quinto semestre su acceso a la oferta académica del nivel superior.

En relación al seguimiento académico de los jóvenes, los planteles manejan un plan de trabajo con el propósito de evitar la reprobación y la deserción escolar, se realizan asesorías, involucrando a los padres de familia y el trabajo entre pares, así como la atención de las tutorías escolares y la orientación educativa. El tutor y orientador se apoyan del tutor grupal o de docentes del plantel, a fin de identificar los casos de los alumnos que estén en situación de riesgo, ya sea con materias reprobadas, ausentismo u otros rasgos, para realizar el seguimiento pertinente, o en su caso, proceder a la canalización a una instancia competente con el servicio que él o la joven requiera, para superar la situación por la que esté atravesando y que pueda presentar riesgo de rezago o deserción escolar.

<b>Estudiantes atendidos mediante tutorías escolares</b>				
Periodo 2023	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Enero - marzo	1960	1833		3793
Abril-junio	2086	1874		3960
Agosto-octubre	1125	928	8	2061
Noviembre-diciembre	1367	1139	4	2510
<b>Total</b>	<b>6538</b>	<b>5774</b>	<b>12</b>	<b>12324</b>

<b>Estudiantes atendidos mediante orientación educativa</b>				
Periodo 2023	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Enero- marzo	1158	1056		2214
Abril-junio	1325	1313		2638
Agosto-octubre	851	900	1	1752
Noviembre - diciembre	1075	1131	4	2210
<b>Total</b>	<b>4409</b>	<b>4400</b>	<b>5</b>	<b>8814</b>

Con el objetivo de fortalecer los recursos y ámbitos de formación socioemocional en los planteles de bachillerato CECyTE, EMSaD y TBC, se ha implementado el programa "CECyTE CONTIGO". Este programa radica en su enfoque específico de integrar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa en los procesos formativos. La iniciativa tiene como propósito generar estrategias de aprendizaje transversal, capacitar a la comunidad educativa mediante acciones específicas de detección, capacitación y seguimiento.

Acudieron entre octubre y noviembre 11 planteles de manera presencial para atender a la población educativa: Benjamín Hill, Santa Ana, Granados, Hermosillo I La Manga, Hermosillo II Alto Valle, Hermosillo III Mariachi, Hermosillo IV Justo Sierra, Hermosillo V Pueblitos, San Pedro El Saucito, Pesqueira y Poblado Miguel Alemán.

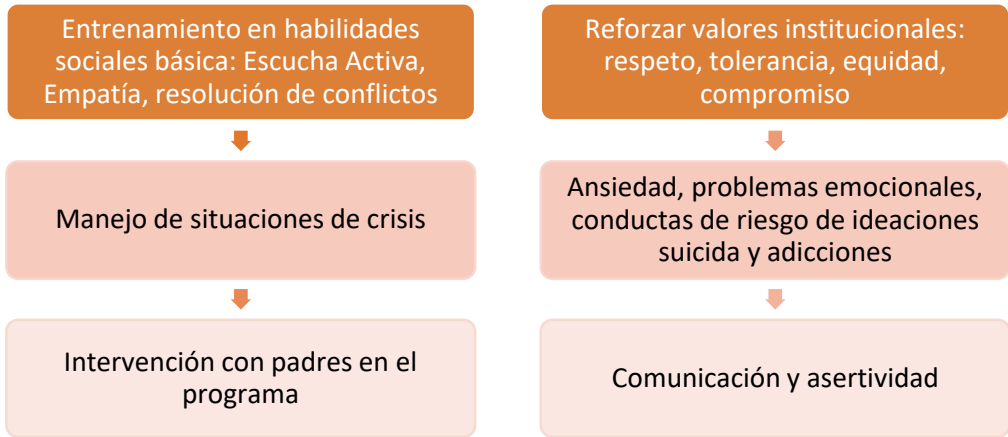
La población que ha participado en las actividades de integración y artísticas en explanadas es de 2900 participantes, tales como:

1. Dinámica de globos y frases motivacionales.
2. 100 estudiantes de CECyTE dijeron.
3. Karaoke de las emociones.
4. Danza terapia.

En actividades realizadas en aula, la población atendida asciende a 1600 estudiantes, mediante la organización de talleres:

1. Salud mental y bienestar psicológico
2. Autoestima y resiliencia
3. Habilidades Sociales
4. Inclusión social
5. Adicciones
6. Educación sexual
7. Inteligencia emocional
8. Técnicas de relajación
9. Acompañamiento psicoemocional

**Principales necesidades detectada:**



**CECyTE CONTIGO se ha propuesto como metas:**

- Pilotaje y diagnóstico situacional de las principales necesidades en un muestreo del 80% de los planteles, durante el ciclo escolar 2023-2024.
- Implementación de capacitaciones, charlas, talleres, ferias y eventos comunitarios que aborden los recursos y ámbitos de formación socioemocional, en un primer acercamiento a los planteles que requieran atención prioritaria, con una cobertura meta del 80%, durante el ciclo 2023- 2024.

- Elaboración de manuales, protocolos y guías para la incorporación de actividades prácticas en la formación transversal del currículum ampliado en el currículum fundamental, durante el cuarto trimestre octubre- diciembre 2024.

En la educación media superior se ha promovido la aplicación del programa Construye-T. Este programa busca incidir directamente en la educación integral de los estudiantes del nivel medio superior y, de manera indirecta, en la prevención de conductas de riesgo, tales como la violencia, las adicciones o el embarazo no deseado, que pueden truncar su trayectoria educativa, tal como lo contemplan los objetivos de desarrollo sostenible, donde se menciona que, como meta para el año 2030, se pretende eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. Mediante su aplicación, en el Colegio se han analizado los casos de 412 estudiantes y se han canalizado 349 a instituciones y dependencias oficiales especializadas en los distintos ámbitos de atención requerida.

Como medida de atención y acompañamiento a la familia de nuestros alumnos y alumnas, se realizan actividades en donde se invitan a los padres de familia a involucrarse a varias actividades dentro de los planteles, las cuales van encaminadas a apoyar las relaciones entre padres o tutores de familia y estudiantes, compartir información sobre el progreso del estudiante y apoyarse con los padres en los entornos de aprendizaje de los jóvenes. También se realizan actividades padres prefectos por un día, apoyo en los honores a la bandera, platicas de sus profesiones, limpieza de escuelas.

Periodo	Padres de familia	Madres de familia	Total
Enero-marzo	1001	926	1927
Abril -junio	1291	1030	2321
Agosto-octubre	268	873	1141
Noviembre -diciembre	527	527	1054

**Estrategia 1.4** Implementar acciones encaminadas al mejoramiento de indicadores académicos.

Como resultado de la capacitación del personal docente, académico y directivo de los planteles y la implementación de las diferentes estrategias académicas y de apoyo a los alumnos, se logró mejorar indicadores académicos, mismos que se calcularon con base a las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las evaluaciones parciales y la evaluación extraordinaria, quedando de la siguiente manera:

Las academias se integran de acuerdo a los componentes de formación del modelo educativo vigente, es decir, básico, profesional y propedéutico. Se realizan distintas estrategias de reforzamiento para mantener activo el trabajo de las academias, como manejar una agenda de trabajo anual, realizar reuniones de academias locales al inicio de cada semestre y al finalizar cada periodo de evaluación para el análisis de indicadores



académicos y la definición de metas y estrategias de mejoras, las cuales se formalizan a través de actas de academias. Además, por campo de formación básico y propedéutico y campo de formación profesional.

Derivado de la inserción de las UACs (Unidades de Aprendizaje Curricular), con el objetivo de estar en congruencia con el Nuevo Marco Curricular Común, se incorporaron las academias de desarrollo socioemocional, academias transversales u horizontales a las academias de componente básico y profesional en los que tradicionalmente se han organizado las academias en planteles, mientras que las siete nuevas UAC de primer semestre se incorporaron a los cinco campos disciplinares existentes.

El pasado 25 de octubre de 2023 se llevó a cabo la reunión estatal de academias en la cual participaron 173 presidentes de academias locales de planteles en los siguientes campos disciplinares:

Academia (Campo disciplinario)	Docentes participantes
Biología	5
Carreras de formación profesional (CECYTES planteles pequeños)	7
Ciencias Experimentales	14
Ciencias Sociales	6
Comercio Exterior	3
Comunicación	20
Desarrollo Comunitario	4
Diseño Gráfico	3
Electrónica	1
General/Básica (Centros EMSAD u CECYTES planteles pequeños)	36
Humanidades	15
Laboratorio Clínico	1
Laboratorista Químico	1
Logística	2
Matemáticas	15
Producción Industrial	5
Producción Industrial de Alimentos	3
Programación	13
Recursos Socioemocionales	14
Suelos Y Fertilizantes	1
Ventas	4
<b>Total</b>	<b>173</b>

En la reunión estatal se realizó la reflexión de los resultados finales de indicadores de semestre inmediato anterior en comparación con periodos equivalentes, se presentó el plan de trabajo del semestre vigente. Se explicó la metodología de elaboración del Plan de

Mejora Continua y la importancia de la contribución de las academias en el logro de indicadores y metas de cada plantel.

Docentes de los planteles de Poblado Miguel Alemán, Hermosillo II y Esperanza compartieron sus experiencias respecto al Programa Aula Escuela Comunidad y su desarrollo en coordinación con las distintas UAC.

Además, se formalizó el mecanismo para la selección de presidentes estatales de academias, según la organización vigente.

La organización actual se distribuye de la siguiente manera:

<b>Academias del componente básico y propedéutico</b>	
1.	Lengua y comunicación
2.	Matemáticas
3.	Ciencias experimentales
4.	Humanidades
5.	Ciencias sociales
6.	Recursos Socioemocionales o academia de actividades paraescolares y/o extracurriculares: Tutorías, Orientación educativa Actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas
7.	Horizontal o trasversal

<b>Academias del componente profesional</b>	
1.	Biotecnología
2.	Electrónica
3.	Ventas
4.	Técnico en logística
5.	Producción industrial
6.	Diseño gráfico digital
7.	Técnico en programación
8.	Desarrollo comunitario
9.	Producción industrial en alimentos
10.	Laboratorista químico
11.	Laboratorista clínico
12.	Refrigeración y climatización
13.	Comercio exterior
14.	Suelos y fertilizantes
15.	Mecatrónica

Con la colaboración de varias instituciones externas al Colegio, se llevaron a cabo una serie de charlas con el personal a cargo de los programas de tutorías, orientación educativa y

programas de apoyo en materia de barreras de aprendizaje y de participación, adicciones, delitos cibernéticos, violencia de género, violencia escolar, protocolos de acoso y hostigamiento sexual y lenguaje de señas mexicanas, con la finalidad de actualizar a dicho personal y llevar a la práctica los aprendizajes en los planteles, logrando con ello realizar estrategias de intervención para la atención de 764 estudiantes mediante asesorías pertinentes para casa caso.

Como medida de apoyo, se ofrecen asesorías a estudiantes con bajo rendimiento académico con el fin de reforzar sus habilidades y disminuir la posibilidad de reprobación o abandono escolar. Esta iniciativa se dirige específicamente a aquellos estudiantes que no alcanzaron el puntaje mínimo en la evaluación ordinaria.

Uno de estos procedimientos, llamado evaluación extraordinaria, se llevó a cabo en dos momentos: el primero fue en el mes de enero de 2023, donde se asesoraron a 1861 estudiantes y se aplicaron 3124 evaluaciones. Esta estrategia permitió una aprobación del 69.33% de los alumnos evaluados y en conjunto obtuvieron 6.26 de aprovechamiento. El siguiente momento de la evaluación extraordinaria se efectuó en el mes de junio de 2023, se asesoraron a 2243 estudiantes y se aplicaron 3908 evaluaciones. De los estudiantes evaluados el 78.99 continuaron con sus estudios logrando un promedio general de aprovechamiento de 6.51.

#### **Población atendida:**

<b>Evaluación</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Evaluaciones</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Reprobadas</b>
Extraordinario A22-E23	1861	3124	2166	958
Extraordinario F23-J23	2243	3908	3087	821

#### **Indicadores académicos generados:**

<b>Periodo De Evaluación</b>	<b>Aprovechamiento</b>	<b>%Aprobación</b>	<b>%Reprobación</b>
Extraordinario A22-E23	6.26	69.33%	30.67%
Extraordinario F23-J23	6.51	78.99%	21.01%

Otra medida dirigida a estudiantes en riesgo de reprobación y abandono escolar, conocida como evaluación intersemestral (esta opción tiene dos modalidades de apoyo; alumnos que adeudan asignaturas de semestres anteriores y alumnos que adeudan asignaturas del semestre vigente) con la que se apoyó a los estudiantes que no se regularizaron en el total de asignaturas presentadas en la evaluación extraordinaria. Esta se aplicó en un primer momento en el mes de enero de 2023 en el cual se atendió a 1523 estudiantes que generaron, producto de las asesorías, la cantidad de 2659 evaluaciones de intersemestral. Esto logró el 83.49% de aprobación de los alumnos evaluados los que continuaron con sus estudios y obtuvieron un promedio general de aprovechamiento de 6.59. Un periodo adicional de la evaluación intersemestral se realizó en el mes de junio 2023 en la que se

atendió a 1932 estudiantes, que generaron la necesidad de aplicar 3,315 evaluaciones intersemestrales a través de la cual se regularizaron y pudieron continuar con sus estudios el 76.44% de los estudiantes, que obtuvieron un promedio general de aprovechamiento del 6.61.

**Población atendida:**

Evaluación	Inscritos	Evaluaciones	Aprobadas	Reprobadas
Enero 23-23 (Intersemestral)	1523	2659	2046	613
Junio 23-23 (Intersemestral)	1932	3315	2534	781

**Indicadores académicos generados:**

Periodo de evaluación	Aprovechamiento	%Aprobación	%Reprobación
Enero 23-23 (Intersemestral)	6.59	76.95%	23.05%
Junio 23-23 (Intersemestral)	6.66	76.44%	23.56%

Una medida adicional de intervención con asesorías pertinentes y oportunas dirigidas a estudiantes en riesgo de reprobación y abandono escolar es el denominado programa de recuperación académica. La cual brinda la oportunidad de regularizarse a los estudiantes que agotaron la oportunidad de hacerlo, en la evaluación extraordinaria y la evaluación intersemestral. La misma se aplicó en dos momentos. La primera al finalizar el periodo agosto 2022- enero 2023, en el cual se asesoraron y aplicaron 18 evaluaciones a 9 estudiantes con los que se regularizo con una aprobación del 94.64% con un promedio general de aprovechamiento de 7.27. Al finalizar el semestre febrero 2023 – Julio 2023, se atendió a 554 estudiantes con rezago académico, que no podían inscribirse al semestre inmediato agosto 2023 – enero 2023, ellos generaron la necesidad de 1294 evaluaciones, en este programa de recuperación académica, logrando un 99.77% de aprobación, obteniendo como promedio general de aprovechamiento de 7.36.

**Población atendida:**

Evaluación	Inscritos	Evaluaciones	Aprobadas	Reprobadas
PRA A22-E23 (programa de recuperación)	9	18	15	3
PRA F23-J23 (programa de recuperación)	554	1294	1291	3

**Indicadores académicos generados:**

Periodo de evaluación	Aprovechamiento	%Aprobación	%Reprobación
PRA A22-E23 (programa de recuperación)	7.27	94.64%	5.36%
PRA F23-J23 (programa de recuperación)	7.36	99.77%	0.23%

Para incrementar el egreso de estudiantes en el Colegio se implementó la evaluación de pasantía, que permite la culminación de estudio a los alumnos que hayan finalizado su plan de estudio, pero le quedaron pendiente, por aprobar, un máximo de dos asignaturas.

Esta se llevó a cabo, una, en el periodo de pasantías en el mes de enero de 2023, durante el cual se aplicaron 38 versiones de exámenes a 30 jóvenes egresados, que tenían adeudos de asignaturas, por lo que a la fecha no habían obtenido su certificado de estudios. En dichas evaluaciones aprobó el 96.88% de los sustentantes con un promedio de aprovechamiento de 7.23. La otra se realizó la, según lo contemplado en el calendario escolar, en el mes de junio 2023. Se atendió a 94 estudiantes los cuales en conjunto requirieron 122 evaluaciones logrando una aprobación del 86.07% obteniendo en ella un promedio general de aprovechamiento de 7.60.

**Población atendida:**

Evaluación	Inscritos	Evaluaciones	Aprobadas	Reprobadas
Enero 2023 (Pasantía)	30	38	37	1
Junio 2023 (Pasantía)	94	122	122	0

**Indicadores académicos generados:**

Periodo De Evaluación	Aprovechamiento	%Aprobación	%Reprobación
Enero 2023 (Pasantía)	7.23	97.37%	2.63%
Junio 2023 (Pasantía)	7.29	100.00%	0.00%

Para evaluar el logro de los aprendizajes, se utilizan como indicadores principales el promedio de aprovechamiento y los porcentajes de aprobación y reprobación de los estudiantes. Los docentes, a través de diversas estrategias de evaluación y en el marco de la práctica educativa, tienen como objetivo abordar los desafíos específicos de cada plantel y siempre mejorar los resultados.

Al finalizar el semestre febrero 2023 – julio 2023, se consideraron las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las evaluaciones parciales y la evaluación extraordinaria, para calcular los indicadores académicos semestrales.

**Semestre febrero 2023 – julio 2023**

Modalidad	Promedio de aprovechamiento	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
CECyTES	8.26	95.54%	4.46%
EMSaD	8.34	96.67%	3.33%
Telebachillerato	8.28	96.71%	3.29%
Institucional	8.29	95.74%	4.26%

**Semestre agosto 2023 – enero 2024**

Modalidad	Promedio de aprovechamiento	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
CECyTES	7.91	85.27%	14.73%
EMSaD	8.01	89.06%	10.94%
Telebachillerato	7.92	88.32%	11.68%
Institucional	7.95	87.55%	12.45%

**Promedio Año 2023.**

Modalidad	Promedio de aprovechamiento	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
CECyTES	8.09	90.41%	9.60%
EMSaD	8.18	92.87%	7.14%
Telebachillerato	8.10	92.52%	7.49%
Institucional	8.12	91.65%	8.36%

El promedio de aprovechamiento es el indicador del promedio de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las asignaturas cursadas. Se planteó una línea base de 7.58, el resultado esperado para 2023 de 7.65 y se obtuvo al finalizar este periodo de evaluación un promedio de 8.12.

En cuanto al porcentaje de reprobación que se planteó como línea base, en el 2021, fue 12.50%, para el 2023, se esperaba un resultado en este indicador de 11.50% y el resultado obtenido en 2023 es de 8.36%, con lo que superamos la meta esperada. Por otro lado, el indicador referente al porcentaje de aprobación se planteó una línea base, en 2021, de 87.50% esperando para 2023 un resultado de 88.50% y se obtuvo en este indicador en 2023, una aprobación de 91.65%.

En el marco de la organización del trabajo en las academias locales y estatales se solicita la colaboración de la comunidad docente, al inicio de cada semestre, con el objetivo actualizar el banco de reactivos que es esencial para la creación de los distintos instrumentos de evaluación, utilizados primordialmente en los periodos de pasantías y en el programa de recuperación académica. La participación, en esta actividad, por parte de los docentes, de acuerdo con la temporalidad de seguimiento, es la siguiente:

**Participación en la elaboración de reactivos de pruebas objetivas**

Periodo	Docentes	Reactivos
Agosto 2022 - enero 2023	16	713
Febrero 2023 - julio 2023	36	1280
Agosto 2023 - enero 2024	20	374

También se ha dado relevancia a la instrumentación de la evaluación formativa y el desarrollo de los proyectos transversales horizontales en las academias de planteles, que además de formar parte del Programa Aula Escuela Comunidad (PAEC), se instrumenta como mecanismo de evaluación de la última evaluación parcial, como un ejercicio colegiado que promueve el desarrollo de conocimientos y capacidades de los estudiantes, que pueden manifestarse mediante múltiples expresiones, además de las pruebas objetivas.

#### **Estrategia 1.5.** Fortalecer la capacitación y formación del personal docente.

Se ofertaron cursos de formación docente durante el año, la mayoría de los cursos son enfocados al Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, en su mayor parte, la formación en capacitación ha sido a distancia y a través de la COSFAC (Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico). Es de gran importancia dar cumplimiento a lo establecido en el objetivo, ya que llevar a cabo la formación docente en maestros del Colegio contribuirá específicamente a la mejora de la práctica docente y al aprendizaje de las y los estudiantes, ya que, a través de sus saberes y conocimientos, se promoverá su formación integral de todas las áreas del conocimiento.

Así mismo este objetivo se encuentra orientado a atender los objetivos del Desarrollo Sostenible:

Objetivo 4: Educación de Calidad.

Meta del objetivo 4:

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El impacto esperado es atender las necesidades de capacitación y formación docentes que incidan en la mejora del logro de aprendizajes de los estudiantes, la meta establecida son 16 cursos de capacitación, durante el año 2023.

Durante el año 2023, se impartieron 41 cursos de capacitación docente, en donde se capacitó a 1475 docentes del Colegio, se superó la meta programada, debido a que, con la implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se ofertaron más cursos de capacitación y algunos docentes cursaron más de un programa de formación, ya que surgió la necesidad de preparar a la comunidad educativa en la aplicación

del currículum fundamental y ampliado. La mayoría de los cursos de capacitación se realizaron en modalidad virtual y a través de la COSFAC (Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico).

<b>Cursos de Capacitación de Formación Docente 2023</b>
Aspectos Pedagógicos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Cuidado de la salud mental y emocional.
Curso de elementos esenciales del lenguaje y la cultura digital.
Curso de implementación del área de conocimiento de ciencias sociales I.
Curso de implementación del área de conocimiento de ciencias sociales II.
Curso de implementación del concepto central: “conservación de la energía y sus interacciones con la materia” correspondiente al segundo semestre del área de conocimiento de ciencias naturales, experimentales y tecnología.
Curso de implementación del concepto central: “la materia y sus interacciones” correspondiente al primer semestre del área de conocimiento de ciencias naturales, experimentales y tecnología.
Curso de implementación del recurso sociocognitivo de lengua extranjera (Inglés) I.
Curso de implementación del recurso sociocognitivo de lengua extranjera (Inglés) II.
Curso de implementación del recurso sociocognitivo de lengua y comunicación I.
Curso de implementación del recurso sociocognitivo de lengua y comunicación II.
Curso Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas.
Curso para la generación de programas de trabajo para el aula, la escuela y la comunidad en la Educación Media Superior.
Curso para la implementación del área de conocimiento de humanidades I.
Curso para la implementación del área de conocimiento de humanidades II.
Curso para la implementación del recurso sociocognitivo de cultura digital I.
Curso para la implementación del recurso sociocognitivo de cultura digital II.
Curso para la implementación del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático I.
Curso para la implementación del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático II.
Curso sobre la importancia de los ambientes de aprendizaje en la Educación Media Superior.
Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
Diplomado de reflexión sobre la práctica docente en la Educación Media Superior.
Diplomado en evaluación formativa de los aprendizajes.
Diplomado en formación socioemocional en la Educación Media Superior.
Diplomado en habilidades digitales para la docencia.
Diplomado en inclusión educativa en la Educación Media Superior.
Diplomado en innovación pedagógica para la construcción de una escuela abierta y orientadora.
Diplomado en metodologías para el aprendizaje activo.
Diplomado en sostenibilidad para la enseñanza transversal en la Educación Media Superior.
Diplomado en transversalidad para la enseñanza de la Educación Media Superior.

Fuente: Datos consultados en la

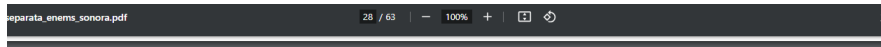
página: [registro.desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/index.php/ctr/panel](http://registro.desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/index.php/ctr/panel)



Cursos de Capacitación de Formación Docente 2023
Diplomado para directivos sobre la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Diplomado para la gestión directiva.
Diplomado para la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en línea.
Diplomado Vida Saludable.
Educación Inclusiva.
El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior.
El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI.
Evaluación formativa para los aprendizajes.
Formación socioemocional para el desarrollo integral de las comunidades escolares de Educación Media Superior.
Introducción al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Programa aula, escuela y comunidad en la Educación Media Superior.

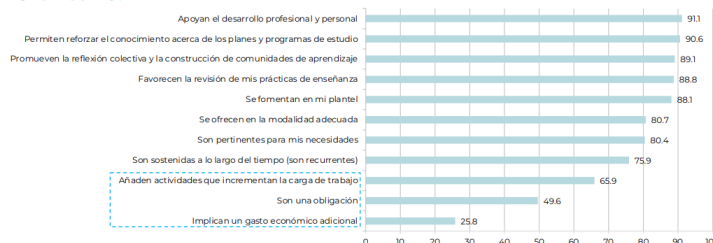
Fuente: Datos consultados en la página: [registro.desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/index.php/ctr/panel](http://registro.desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/index.php/ctr/panel)

Indicadores publicados por fuentes externas al Gobierno del Estado.



### Práctica docente y opinión sobre la oferta de formación: Opinión sobre las acciones de formación docente impulsadas por las autoridades

• Gráfica 16.



Las maestras y maestros tienen en su mayoría **opiniones positivas sobre las acciones de formación docente** impulsadas por sus autoridades. De una serie de afirmaciones, **más del 80%** eligió aquellas con **comentarios positivos**. No obstante, **65.9%** considera que **aumentan la carga de trabajo**, **49.6%** las percibe como una **obligación** y **25.8%** que implican un **gasto adicional**.

1. 27

Fuente: MEJOREDU, Sonora, Julio, 2023. 1

**Estrategia 1.6** Fortalecer y ampliar el Programa de Becas y Apoyo a Estudiantes a fin de contribuir a su permanencia y conclusión de su bachillerato.

Durante el 2023, se difundieron en la población estudiantil del Colegio las convocatorias de los 5 tipos de becas mediante los que puedan ser beneficiados. Así mismo, se dio seguimiento durante el proceso, apoyando las dudas de los planteles y en conjunto con el personal operativo de las distintas asociaciones, fundaciones y programas federales se

orientó a los encargados de becas y alumnos para concluir con el proceso del programa al que estaban aplicando.

De los 5 programas de becas con los que cuenta el Colegio, solo el Programa de Becas del Bienestar Benito Juárez depende del personal del Colegio el registro del alumno, al inicio de cada semestre, donde los responsables de cada plantel deberán subir a la plataforma (SINOBS: Sistema Integral para la Operación de Becas Benito Juárez) al 100% de los alumnos inscritos.

El 94.05% de la población estudiantil del Colegio es beneficiado con algún apoyo del Programa de Becas que se opera.

Becarios	Total
CECyT	17,615
EMSaD	2,622
Telebachilleratos	1,418
<b>Total</b>	<b>21,655</b>

Tipo de Beca	Total
Beca Benito Juárez	20,872
Beca Fundación Esposos Rodríguez	425
Beca Constellation Brands	202
Beca Estimulo Para Servicio Social	152
Beca Estimulo Para Educación Dual	4
<b>Total</b>	<b>21,655</b>

### Resultado de los indicadores del Objetivo 1

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Eficiencia terminal	60.97%	62.66 %	67.38%	Dirección de Planeación	Verde
Porcentaje de reprobación	12.50%	6 %	8.36%	Dirección Académica	Verde
Porcentaje de Alumnos Becados	95%	97 %	94.05%	Dirección de Vinculación	Amarillo

**Objetivo 2.** Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar el desempeño a los equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos.

**Estrategia 2.1.** Impulsar eventos y prácticas deportivas, recreativas y culturales para desarrollo y sano esparcimiento de los alumnos, con el enfoque en la igualdad de género e inclusión, fortaleciendo las habilidades socioemocionales.

- Durante el año que se informa, se impulsaron en los 49 planteles actividades culturales, cívicas y deportivas a fin de contribuir a la formación integral de los alumnos, contando con la participación del 73 % de la matrícula en eventos deportivos y activación física, en Arte y Cultura el 31.9% participó en los eventos de Artísticos y Culturales realizados en los planteles del Colegio, el 64.3 % de la matrícula total participó en eventos cívicos.

Las actividades extracurriculares realizadas son:

**Arte y Cultura**

- Estatad Deportivo InterCecyte.
- Festival Estatal de Arte, Cultura y Concurso de Escolta de Bandera InterCecyte.

Durante el mes de mayo se recibiendo alrededor de 91 videos y 40 archivos para evaluar en las distintas disciplinas a fin de participar en el XXI Festival De Arte, Cultura y Concurso de Escolta de Bandera InterCecyte 2023.



El 17 de junio se dio a conocer a los ganadores del XXI Festival Estatal de Arte, Cultura y Escolta de Bandera InterCecyte 2023 que habrán de participar en la etapa nacional.

DISCIPLINA	PLANTEL	GANADOR (ES)
ORATORIA	HERMOSILLO IV	ANTONIA GABRIELA ANDRADE BUSTOS
DECLAMACIÓN	PESQUERA	PEDRO JIMENEZ CAMACHO
CANTO TRADICIONAL	JAVIER MINA	VIOREY GUADALUPE MORENO REYES
CANTO MODERNO	24 DE FEBRERO	VICTORIA JOSEFIN GONZÁLEZ RIVERA
DANZA	JAVIER MINA	"MÁS QUE UN"
ESCALFURA	BACOSAMPO	MELANIE LIZANIA CANO ARICE
PINTURA	HERMOSILLO II	CRANLU CASTRO LÓPEZ
CUENTO CORTO	CUMPIAS	MIGUEL ENRIQUE LEÓN MORENO
POESÍA	HERMOSILLO III	ANNETH LEÓN ESTRADA
TEATRO	HERMOSILLO II	
ESCOLTA	HERMOSILLO III	

*Yo Soy #OrgulloCECYTE*

Se difundió en el portal de CECyTE Sonora y las diferentes redes sociales la convocatoria Estatal de Festival De Arte y Cultura 2023 (Edición Virtual), a fin de que los 23,024 alumnos participen en las diferentes disciplinas como son: Cuento corto - Poesía - Declamación - Oratoria - Pintura - Escultura - Canto Moderno - Canto Tradicional - Teatro - Danza – Escolta.



19 de septiembre la delegación Sonora participó en el XXV Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's, Aguascalientes 2023 en las siguientes disciplinas:

- Grupo de danza del plantel Francisco Javier Mina.
- El joven Pedro Jiménez Camacho, del plantel Pesqueira participo en declamación.
- Victoria Joselin González Rivera del plantel Ejido 24 de febrero en la disciplina de canto



49 Planteles Cecyte Sonora	Hombres 9,552	Mujeres 9,943	Total 19,495	Porcentaje 100%
Arte y Cultura en plantel	2,385	2,665	5,050	25.9%
Participación en Eventos Culturales y artísticos	550	635	1,185	6%
<b>Total</b>	<b>2,935</b>	<b>3,300</b>	<b>6,235</b>	<b>31.9%</b>



### Cívico

Desfile Cívico Militar del 20 de noviembre.

Se participó en el desfile alusivo al 113 Aniversario de la Revolución Mexicana, celebrado el 20 de noviembre con un contingente deportivo Orgullo Cecytes con escoltas, banda de guerra y alumnos deportistas en distintas disciplinas, formando un contingente de alrededor 150 estudiantes a las 9:00 horas, iniciando en Pino Suarez y Colosio para terminar en Rodríguez y Veracruz.



Fomentando los valores cívicos.

En presencia del gobernador Alfonso Durazo Montaña, la escolta del plantel Hermosillo III El Mariachi tuvo una destacada participación en el Desfile Cívico Militar en conmemoración del 213 aniversario del Grito de Independencia de México.



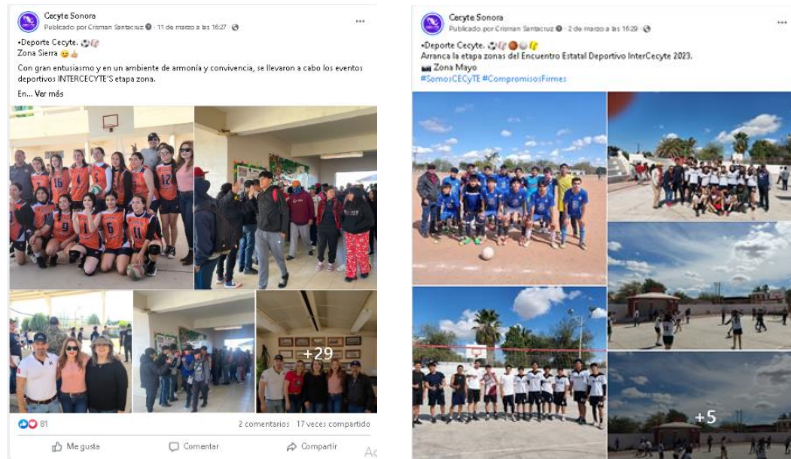
49 Planteles	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Cecyte Sonora	9,552	9,943	19,495	100%
Actividades Cívicas (Banda de guerra y escolta)	550	680	1,230	6.3%
Participación en Eventos Cívicos (Desfiles, etc.)	5,150	6,230	11,380	58%
Total	5,700	6,910	12,610	64.3%



## Deporte

Continúan las gestiones para la rehabilitación de los campos deportivos de los planteles Justo Sierra y La Manga para su utilización y otros proyectos para el 2023.

En el mes de marzo se llevaron a cabo las etapas zonas, referente a la convocatoria deportiva InterCecyte 2023, participando los 49 planteles en las disciplinas de: Basquetbol varonil y femenino, Fútbol soccer varonil y femenino, Voleibol de sala varonil y femenino, Béisbol varonil, Softbol femenino, Atletismo varonil y femenino.



Como prioridad para el Gobierno de Sonora y buscando fortalecer la integración de las comunidades escolares, a través del deporte y la sana convivencia, los días 30 y 31 de mayo se llevó a cabo el 17 Encuentro Estatal Deportivo InterCecyte's 2023.

La edición número 17 del **Encuentro Estatal Deportivo Intercecytes** contó con la participación de 700 estudiantes (50% hombres y 50% mujeres) de toda la entidad. Este torneo deportivo se reactiva después de tres años de no realizarse debido a la contingencia sanitaria. Se llevaron a cabo un total de 44 juegos en las disciplinas de fútbol, voleibol y básquetbol en ambas ramas, así como béisbol varonil y softbol femenino, con un costo total de: \$541,144.40.



49 Planteles Cecyte Sonora	Hombres 9,552	Mujeres 9,943	Total 19,495	Porcentaje 100%
Activación Física	6,488	5,224	11,712	60%
Participación en Eventos Deportivos	1,350	1,185	2,535	13%
Total	7,838	6,409	14,247	73 %



**Estrategia 2.2.** Organizar Visorias deportivas para conformar la selección de los equipos de las diferentes disciplinas en ambos sexos, que serán quienes representen a la Delegación Sonora en el torneo Nacional InterCECyTE.

Se llevaron a cabo visorias de etapas zonas, referente a la convocatoria deportiva InterCECyTE 2023, participando los 49 planteles y alrededor de 1,500 alumnos en las disciplinas de: Basquetbol varonil y femenino, Futbol soccer varonil y femenino, Voleibol de sala varonil y femenino, Béisbol varonil, Softbol femenino, Atletismo varonil y femenino.





### Resultado de los indicadores del Objetivo 2

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Porcentaje de alumnos participando en programas extracurriculares	35%	26.14 %	39.52%	Dirección de Vinculación	

**Objetivo 3.** Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.

**Estrategia 3.1.** Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados.

En el año que se informa se atendió la encuesta del Programa de Seguimiento de Egresados fue atendida por el 100% de los planteles 29 planteles de bachillerato tecnológico y 20 planteles de Bachillerato General, aplicando la encuesta a un total de 5224 egresados y contando con la respuesta del 84% de los encuestados, es importante destacar que el 41.51% de los encuestados continuarán sus estudios en el nivel superior, el 28.98% Continuará sus estudios y trabajara, el 8.53% se insertara al mercado laboral, el 4.03 % aún no sabe y el 16.95% no contesto la encuesta.

#### Informe encuesta de intención generación 2020-2023.

Plantel	Estudiantes Seleccionados	Encuestas contestadas	Porcentaje
Bachillerato Tecnológico	4571	3827	84%
Bachillerato General	653	570	87%
<b>Total</b>	<b>5224</b>	<b>4397</b>	<b>84%</b>

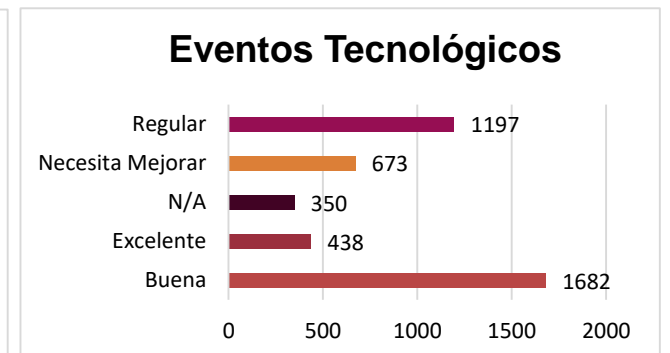
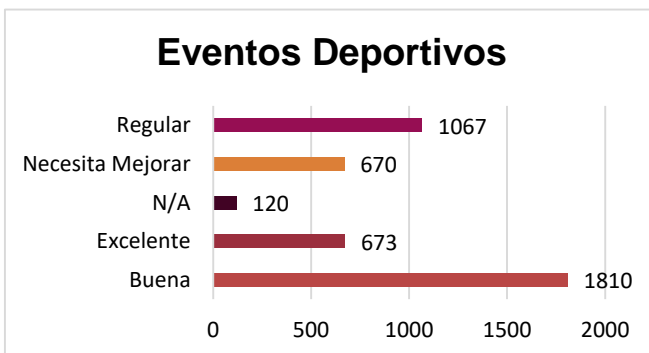
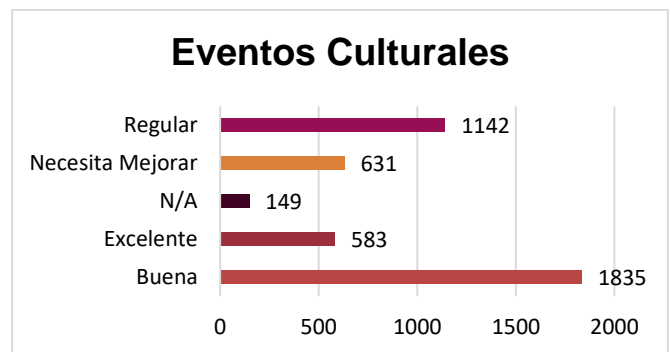
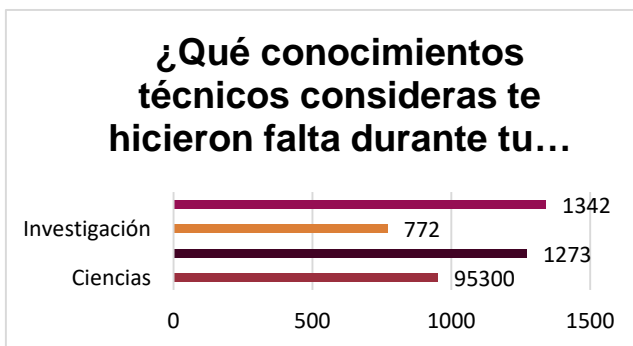
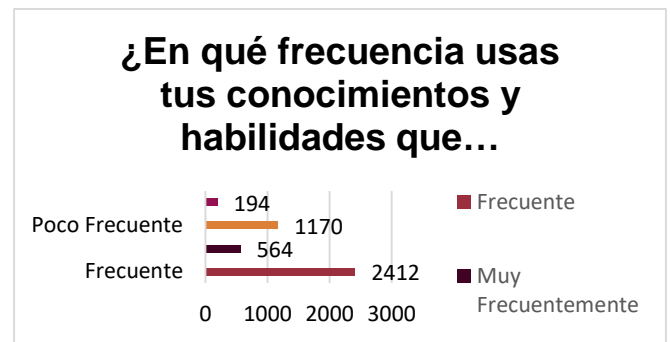
Plantel	Estudiantes Seleccionados	Encuestas Contestadas	Porcentaje
Bacame	50	48	96%
Santa Ana	171	164	96%
24 De Febrero	85	85	100%
Banámichi	129	123	95%
Benjamin Hill	67	67	100%
Granados	54	52	96%
Sahuaripa	85	82	96%
Hermosillo I	385	307	80%
Luis B. Sánchez	65	63	97%
Francisco Javier Mina	72	72	100%
Plutarco Elías Calles	169	74	44%

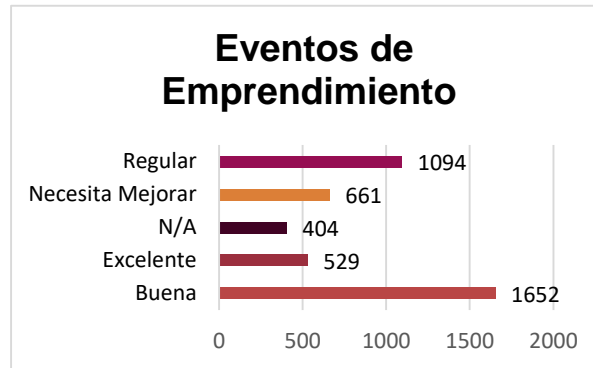
Esperanza	206	172	83%
Nogales	307	307	100%
Hermosillo II	508	355	70%
Bacabachi, Navojoa	59	48	81%
Hermosillo III	385	353	92%
Bacobampo	88	88	100%
Justo Sierra, Hermosillo IV	418	356	85%
Bácum	66	66	100%
Cajeme	115	80	70%
San Pedro El Saucito	112	98	88%
Hermosillo V	373	286	77%
Nogales II	167	167	100%
Poblado Miguel Alemán	116	110	95%
San Luis Río Colorado	60	43	72%
Pesqueira	65	64	98%
Jupare	77	48	62%
Buaysiacobe	56	0	0%
Pótam	61	49	80%
<b>Total</b>	<b>4571</b>	<b>3827</b>	<b>84%</b>

Plantel	Estudiantes Seleccionados	Encuestas Contestadas	Porcentaje
EMSaD Santa María Del Buáraje	38	28	74%
EMSaD Golfo De Santa Clara	31	28	90%
EMSaD Bahía De Lobos	36	36	100%
EMSaD Rosario Tesopaco	57	56	98%
EMSaD Quiriego	29	15	52%
EMSaD Carbo	55	53	96%
EMSaD Bacerac	41	38	93%
EMSaD Masiaca	43	43	100%
EMSaD Los Tanques	23	21	91%
EMSaD Basiroa	13	13	100%
EMSaD Cumpas	55	54	98%
EMSaD Tubutama	22	21	95%
EMSaD Tierra Blanca	33	30	91%
EMSaD Naco	32	26	81%
EMSaD Yecora	45	43	96%
EMSaD Puerto Libertad	37	31	84%
EMSaD Esqueda	27	0	0%
Suaqui Grande	17	17	100%

EMSaD San Pedro De La Cueva	7	5	71%
EMSaD Maquipo	12	12	100%
<b>Total</b>	<b>653</b>	<b>570</b>	<b>87%</b>

**Gráficos de las preguntas más relevantes.**





Fuente: SISEC | CECYTES. (s. f.). <https://certificados.cecYTE.edu.mx>

**Estrategia 3.2.** Dar seguimiento al Programa de Vinculación con las instituciones de los sectores público, privado y social.

La formalización de la vinculación con los sectores público, privado y social a través de los convenios, permite además estrechar lazos de comunicación, pertinencia en la educación y adecuación de los planes de estudio a las necesidades de estos sectores.

En este año 2023, se firmaron 35 convenios de colaboración general y de colaboración de educación dual.

No.	PARTES
1	Servicios De Salud De Sonora
2	Espíritu Emprendedor Y Valores A.C.
3	Eco jóvenes En Acción Por Sonora A.C.
4	Instituto Tecnológico Superior De Cajeme
5	Universidad Tecnológica Del Sur De Sonora
6	H. Ayuntamiento de Baviacora
7	H. Ayuntamiento de Banamichi
8	H. Ayuntamiento de San Felipe de Jesús
9	Alimentos Izel S.A. De C.V.
10	Sq Tech S.A. De C.V.
11	K.S. Comercial S.A. De C.V.
12	Ferretería La Grúa
13	Rodeo Ranch
14	Ferretería Tapia
15	Custodes S.A. De C.V.
16	Cámara Nacional De La Industria De Artes Gráficas En Sonora
17	Rock Shop

No.	PARTES
18	Proyecto y Manufactura Industrial S.A. de C.V.
19	Exportadora Hortícola Sakura S. de R.L. de C.V.
20	H. Ayuntamiento de Cajeme
21	H. Ayuntamiento de Navojoa
22	Secretaria e Economía
23	Centro De Investigación En Alimentación Y Desarrollo
24	H. Ayuntamiento de Quiriego
25	H. Ayuntamiento de Granados
26	H. Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas
27	H. Ayuntamiento de Huasabas
28	H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo
29	H. Ayuntamiento de Nacori Chico
30	Centro De Integración Juvenil, A.C.
31	Un Paso A Tiempo, I.A.P.
32	Ine
33	Unisierra
34	H. Ayuntamiento De Santa Ana
35	H. Ayuntamiento De Benjamín Hill

**Estrategia 3.3.** Implementar el Modelo Mexicano de Formación Dual.

Actualmente, se está desarrollado el programa de Educación Dual en 10 planteles de las diferentes zonas del estado (Luis B. Sánchez, San Luis Rio Colorado, Cajeme, Nogales II, Javier Fco. Mina, Hermosillo I, II, III, IV y V), Durante el año se han incorporado 31 estudiantes de las especialidades de Comercio Exterior, Producción Industrial, Ventas, Programación, Logística y Electrónica, Suelos y Fertilizantes.

<b>Año</b>	<b>Plantel</b>	<b>Carrera</b>	<b>Total de Alumnos</b>
<b>2023-2</b>	Hermosillo I	Producción Industrial	<b>6</b>
		Programación	<b>3</b>
		Electrónica	<b>1</b>
	Hermosillo II	Producción Industrial	<b>4</b>
		Programación	<b>2</b>
		Comercio Exterior	<b>1</b>
	Hermosillo III	Logística	<b>2</b>
	Hermosillo IV	Ventas	<b>1</b>
		Programación	<b>2</b>
	Hermosillo V	Programación	<b>1</b>
	Cajeme	Logística	<b>1</b>
		Programación	<b>2</b>
	San Luis Rio Colorado	Logística	<b>1</b>
	Nogales II	Ventas	<b>1</b>
		Producción Industrial	<b>1</b>
	Luis B. Sánchez	Logística	<b>1</b>
Fco. Javier Mina	Suelos Y Fertilizantes	<b>1</b>	
<b>Total</b>			<b>31</b>

**Estrategia 3.4.** Implementar y dar seguimiento a los comités de Salud y Programa Social.

- Durante el año se realizaron platicas de salud física, Cáncer de Mamá en los planteles de la sierra, así como de salud mental en los diferentes planteles del estado implementado el bienestar socioemocional, contando con la participación de 870 alumnos.



**Comités de Salud**

En relación a los comités de Salud se tienen 35 comités establecidos con el apoyo de 342 docentes, 50 orientadores brindando atención de 9338 alumnos.

Nombre del Plantel	Cant.	Número de alumnos en el plantel			Número de docentes	Número de orientadores en el Plantel
		Mujer	Hombre	Total		
CECyT	12	3841	3666	7507	257	12
EMSaD	9	531	589	1120	43	3
TBC	14	370	341	711	42	39
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>4742</b>	<b>4596</b>	<b>9338</b>	<b>342</b>	<b>54</b>

No.	Nombre del Plantel	Número de alumnos en el plantel			Número de docentes	Número de orientadores en el Plantel	El plantel cuenta con área médica o algún medico
		Mujer	Hombre	Total			
1	Buaysiacobe	143	120	263	10	1	no
2	Granados	109	95	204	8	0	no
3	Sahuaripa	121	135	256	9	0	no
4	Banámichi	239	209	448	14	1	no
5	Júpare	155	153	308	14	1	no
6	Bacame Nuevo	148	133	281	16	1	no
7	Nogales II	248	314	562	19	1	no
8	Esperanza	458	400	858	44	2	no
9	Pótam	96	106	202	10	1	si
10	Hermosillo V	810	780	1590	41	1	no
11	Bacobampo	200	181	381	23	1	no
12	Hermosillo II	1114	1040	2154	49	2	no
13	Tierra Blanca	93	106	199	8	0	no
14	Tubutama	31	33	64	3	0	no
15	Carbo	103	96	199	7	0	no
16	Puerto Libertad	51	79	130	5	0	no
17	San Pedro de la Cueva	19	24	43	4	0	no
18	Bacerac	65	59	124	5	1	no
19	Los Tanques	36	28	64	5	1	no
20	Quiriego	59	63	122	0	0	no
21	Rosario tesopaco	74	101	175	6	1	no
22	Trincheras	28	17	45	3	3	no
23	Los hornos	7	16	23	3	3	no
24	Maycoba	22	10	32	3	3	no
25	Fundición	42	48	90	3	3	no
26	Francisco Villa	23	10	33	3	3	no
27	Bacoachi	26	27	53	3	3	no
28	Lagunitas	33	39	72	3	3	no
29	Santa Cruz	26	18	44	3	3	no
30	Paredoncito	25	18	43	3	3	no
31	Rosales	54	55	109	3	3	no
32	El Chino	16	17	33	3	3	no
33	Estación Corral	25	38	63	3	3	no
34	Mocúzarit	14	16	30	3	0	no
35	Fronteras	29	12	41	3	3	no
<b>Suma</b>		<b>4742</b>	<b>4596</b>	<b>9338</b>	<b>342</b>	<b>54</b>	

### Estrategia 3.5. Desarrollar el Programa de Difusión e Imagen Institucional

Durante el año 2023 los contenidos generados para las distintas publicaciones tienen como objetivo generar una percepción positiva de la institución en la opinión pública, con herramientas disponibles de manera gratuita y alcances orgánicos (sin pauta publicitaria), sin el uso de papel.

Las acciones realizadas son:

Se redactaron y publicaron 37 boletines de prensa con texto y fotografías, los cuales fueron difundidos en diversos medios de comunicación digitales e impresos con el apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, así mismo se redactaron y publicaron 1,400 publicaciones para redes sociales con fotografías y textos, compartidas en las plataformas Facebook, X (Twitter) e Instagram.

Se grabaron, editaron y publicaron 120 videos para redes sociales (Facebook, X e Instagram). Todas estas publicaciones abarcan temas como actividades en nuestros planteles, logros de nuestros estudiantes, docentes y personal, así como la agenda de actividades de la Dirección General y sus áreas.

Actualmente el universo de seguidores en plataformas digitales supera los 50 mil usuarios, con impacto promedio (medido cada tres meses) de 1.8 millones de personas, 143 mil clics a las publicaciones y 80 mil visitas a las páginas, con más de 25 mil reproducciones de videos, 23 mil reacciones, más de 2,000 compartidos y 750 comentarios en cada periodo de medición. Estos indicadores son generados por las mismas plataformas y recopilados por aplicaciones externas de medición (gratuitas), que permiten una visualización acertada del panorama general de nuestro impacto en redes sociales, con el fin de contribuir a la estrategia de posicionar al Colegio como una excelente opción de Educación Media Superior en el Estado de Sonora, haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Fuentes:

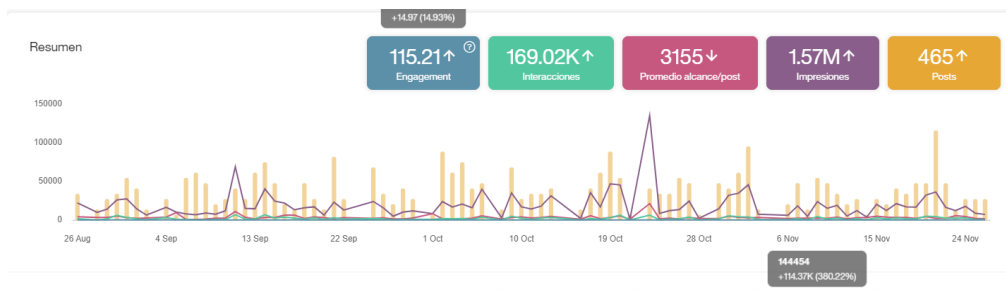
<https://www.instagram.com/cecytesonora/>

<https://www.facebook.com/cecyte.sonora>

<https://twitter.com/CecytesSonora>

<https://cecytes.sonora.gob.mx/index.php/acciones>

**Evidencias, proyecciones y estadísticas generales (con base a los últimos tres meses).**

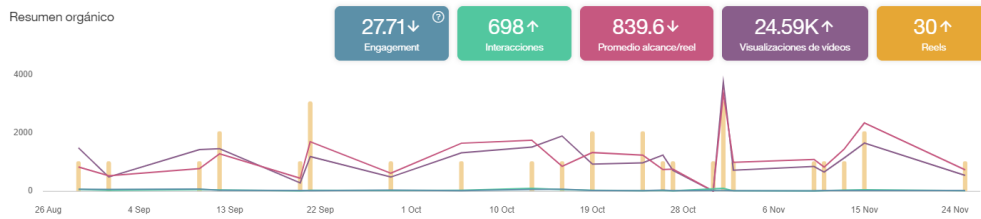




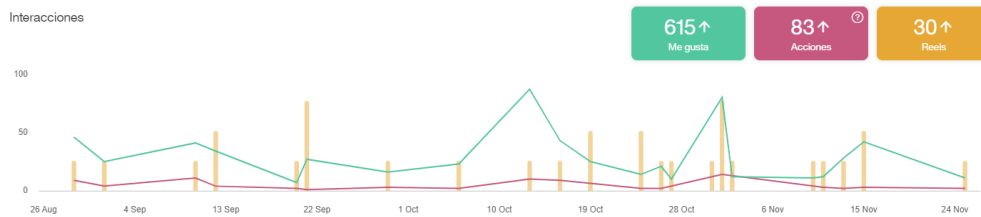
Interacciones



Resumen orgánico



Interacciones



**Gana alumna de Cecyte Sonora primer lugar en torneo binacional de box.**



**Autoridades educativas ponen en marcha Programa de Bienestar Socioemocional Cecyte ContiGo**

Comunicación Social / Acciones / 20 Octubre 2023

Hermosillo, Sonora, 19 de octubre de 2023.- Que los jóvenes desarrollen habilidades para afrontar los problemas diarios de la vida, reciban aprendizajes fundamentales de forma integral y concluyan exitosamente la educación media superior, son objetivos del Programa de Bienestar Socioemocional Cecyte ContiGo.

En representación de Aarón Grageda Bustamante, titular de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) del Gobierno de Sonora, Martha Guadalupe Enriquez Cajigas, directora general de Promoción del Desarrollo Educativo, subrayó la importancia de formar ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social.



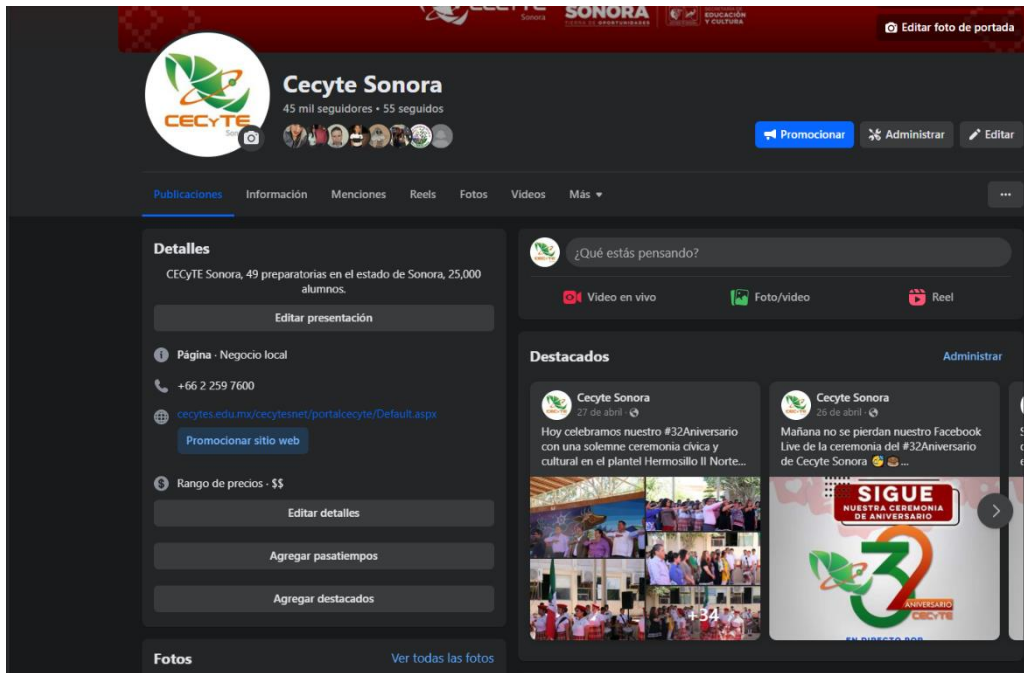
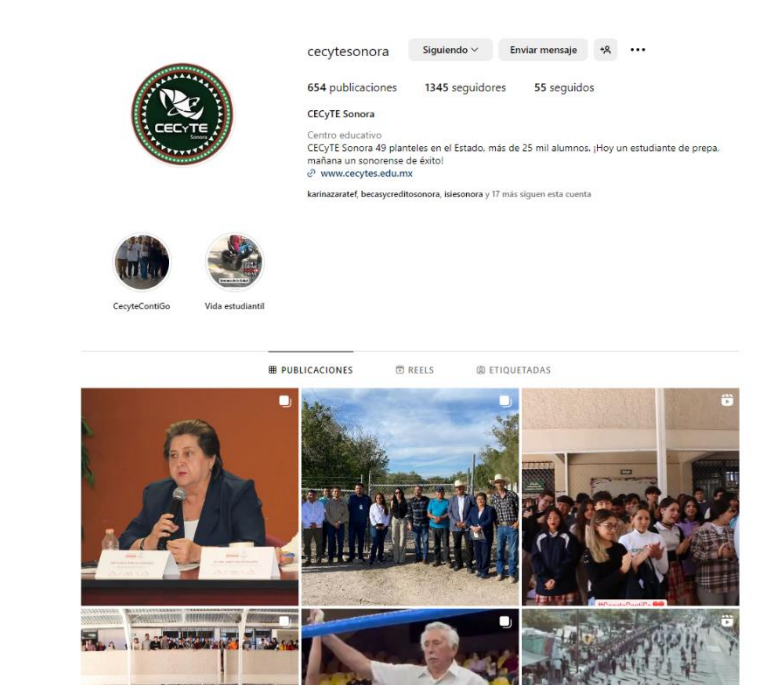
**Gana alumna de Cecyte Sonora cuatro medallas de oro en Juegos Paranales Conade 2023**

Comunicación Social / Acciones / 19 Octubre 2023

Hermosillo, Sonora, 18 de octubre de 2023.- Rosa Isela Rasación Ochoa, alumna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (Cecyte), plantel Hermosillo IV Justo Sierra, ganó cuatro medallas de oro en la disciplina de paranales durante los Juegos Paranales Conade 2023.

La estudiante de primer semestre obtuvo las preseas en las categorías de 200 y 50 metros libres, 50 metros dorso y 150 metros combinados, representando a Sonora en esta justa deportiva con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.





### Resultado de los indicadores del Objetivo 3

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Porcentaje de crecimiento en la firma de convenios	0%	- 51 %	22.22%	Dirección de Vinculación	
Porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual	0%	1.53 %	0.83%	Dirección de Vinculación	

**Objetivo 4.** Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.

**Estrategia 4.1** Implementar el Programa de Mantenimiento Integral de Bienes Informáticos y Edificios tomando en consideración la inclusión de personas con discapacidad.

Encaminados a reducir el rezago y fortalecer la infraestructura en los 49 planteles del Colegio y brindar un servicio de calidad, durante el año 2023 se aplicaron recursos de diferentes fondos de inversión para infraestructura:

Para cumplir con la Ley General de Archivo se construyó una bodega para el resguardo de documentos de conservación permanente, con una inversión de \$1,826,000 misma que se ubica en el plantel Hermosillo I.

A través del Programa Fondos de Aportaciones Múltiples 2023, se realiza la construcción de un aula en el plantel Poblado Miguel Alemán, beneficiando a 432 alumnos en condiciones vulnerables con una inversión de \$962,309.38 pesos, para la rehabilitación de mayo de los módulos sanitarios del plantel Bacabachi, se destinaron recursos por un monto de \$2,181,075.91 beneficiando a 187 alumnas y alumnos.

Con el programa Escuelas al 100, se rehabilitaron los módulos sanitarios del plantel Masiaca con una inversión de \$865,384.56 pesos, la cual beneficiará a 183 alumnos.

Respecto al Programa de Mantenimiento en el rubro de reparaciones menores a la infraestructura de los planteles, se atendió al 45% de los planteles las cuales consisten en:

- Mantenimiento básico de sanitarios
- Bombas hidroneumáticas
- Servicios de aires acondicionados
- Instalaciones de vidrios
- Mantenimiento de instalaciones eléctricas

Con relación a reparaciones mayores se atendieron al 10% de los planteles a los cuales se les realizaron lo siguiente:

- Servicios e instalaciones de subestaciones eléctricas
- Reparación total de sanitarios
- Pintura a edificios
- Mantenimiento a cisternas.

Es importante mencionar que para realizar las acciones relacionadas con el mantenimiento a infraestructura se realiza de acuerdo al presupuesto autorizado y a la liquidez con la que cuente la institución a través del ejercicio fiscal.

Buscando ofrecer mayores oportunidades y escuelas dignas a la comunidad estudiantil, durante el año, se realizaron gestiones con instancias gubernamentales y empresas de la iniciativa privada a fin de fortalecer las instalaciones de algunos planteles, beneficiando así a los alumnos del plantel Banamichi con la construcción de un complejo deportivo, el cual cuenta con un campo de futbol soccer acondicionado con pasto sintético e iluminación.

Los planteles Navojoa, Cajeme, Benjamín Hill, Santa Ana y Granados firmaron convenios con presidentes municipales de sus localidades para recibir apoyo en mejoras de la infraestructura existente, así como apoyo para el transporte de alumnos

Se realizaron gestiones con Grupo México logrando apoyo para la adquisición de equipo de laboratorio a fin de fortalecer los aprendizajes de los alumnos del Plantel Esqueda, cabe mencionar que actualmente dicho equipo se encuentra en proceso de adquisición.

Se evaluaron los planteles de Hermosillo I, II, III, IV, V, San Pedro el Saucito, Plantel Miguel Alemán, Plantel Santa Ana, Plantel Plutarco Elías Calles, Nogales I y Nogales II y se visitaron algunos planteles de la zona Yaqui y Mayo detectando necesidades prioritarias que deben ser atendidas mediante un programa de dignificación de planteles.

**Estrategia 4.2.** Implementar el sistema de registro y el control de los bienes del Colegio.

Durante el periodo que se informa se concluyó con las revisiones físicas de inventarios en las diferentes áreas y planteles, se han realizado 6 de los 12 contemplados para el año.

Se logró identificar cada artículo con su respectivo custodio, la Dirección de Planeación con 89 activos, la Dirección de Vinculación con 48 activos, la Dirección General con 76 activos, la Dirección de Finanzas con 102 activos, el Órgano Interno de Control con 22 activos, la Dirección Administrativa con 171 activos y por último la Dirección Académica con 118 activos, todos con sus respectivos resguardos firmados. Se Identificaron los activos en mal estado y/o obsoletos por lo que se realizaron los trámites respectivos para su baja.

#### Resultado de los indicadores del Objetivo 4

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Índice de atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento de edificios.	0%	80%	55%	Dirección Administrativa	

## VIII. Proyectos Prioritarios (No Aplica)

### IX. Glosario

**ABANDONO ESCOLAR.** Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama intercurricular. Por último, el abandono escolar total de un nivel educativo es la combinación del abandono intracurricular y el intercurricular.

**ABSORCIÓN.** Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

**APROBACIÓN (INDICADOR EDUCATIVO).** Es el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos que pueden ingresar al siguiente grado al final del ciclo escolar.

**ATENCIÓN A LA DEMANDA POTENCIAL (INDICADOR EDUCATIVO).** Es la relación porcentual entre la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un nivel educativo dado (demanda atendida) y la población en edad escolar correspondiente al nivel en cuestión, que solicita la prestación de ese servicio educativo (demanda potencial). Este indicador muestra la capacidad que tiene el Sector para ofrecer educación a la población en edad escolar que demande este servicio.

Más claramente, la demanda potencial es la comparación entre la matrícula y la población que por sus características de edad y grado de conocimiento solicita la prestación del servicio educativo.

**CAPACITACIÓN.** Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.

**CICLO ESCOLAR O AÑO ESCOLAR** Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

**DEMANDA.** En educación, es la población en edad escolar que está en posibilidad de recibir el servicio educativo.

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.** Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo del tipo de servicio.

**EFICIENCIA TERMINAL (INDICADOR EDUCATIVO).** Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

**EGRESADOS.** Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**INDICADOR.** Relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes. Éstas por sí solas no expresan nada, sino que deben ser comparadas con relaciones de periodos anteriores, con niveles reestablecidos considerados óptimos o con la misma relación para diferentes unidades de observación. De esta manera se puede conocer la calidad de las acciones emprendidas.

**MATRÍCULA.** Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**META.** Cuantificación de los objetivos definidos en los planes de desarrollo que deberán alcanzar las entidades del sector público en los ámbitos espacial y temporal. Se debe expresar por una acción, una cantidad y una unidad de medida.

**ORIENTACIÓN EDUCATIVA.** Actividad con la cual se dan a conocer al educando las posibilidades de atención educativa para él y los campos potencial y real de trabajo de la opción que seleccione.

**PERSONAL DOCENTE.** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**PLAN DE ESTUDIOS.** Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.

**REPROBACIÓN (INDICADOR EDUCATIVO).** Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Siglas y abreviaturas**

- CECYTES: Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de sonora.
- CONADEMS: Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior
- EMS: Educación Media Superior.
- EMSaD: Educación media superior a distancia.
- MCC: Marco Curricular Común.
- NEM: Nueva Escuela Mexicana.

- PAEC: Programa Aula, Escuela Comunidad.
- PED: Plan Estatal de Desarrollo.
- PMP: Programa de Mediano Plazo.
- PND: Plan Nacional de Desarrollo.
- PLANEA: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.
- SEMS: Subsecretaria de educación media superior.
- SEP: Secretaría de Educación Pública
- SNB: Sistema nacional de bachillerato.
- Tics: Tecnológicas de la información y la comunicación.
- USICAM Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



**X. Anexos**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de reprobación		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de reprobación de las asignaturas cursadas por los estudiantes.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indica el porcentaje de calificaciones reprobadas por los estudiantes en las asignaturas que cursan.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de calificaciones de asignaturas reprobadas por los estudiantes} / \text{Total de calificaciones de asignaturas cursadas por los estudiantes}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral		
<b>FUENTE:</b>	Reportes Estadísticos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección Académica, Dirección de Planeación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Alcanzado 2023</b>	
12.50%		8.36%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar del alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel y posicionarnos en el medallero en el torneo Intercecyte Nacional 2022 programado para finales de año		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de alumnos participando en programas extracurriculares.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de participación de nuestros alumnos en actividades extracurriculares		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares del total de alumnos inscritos.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de alumnos participando en actividades extracurriculares} / \text{Número total de alumnos inscritos}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral.		
<b>FUENTE:</b>	Reportes estadísticos de los programas extracurriculares.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección de vinculación		
Línea base 2021		Alcanzado 2023	
35%		39.52%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:</b>	<b>SECTORIAL, O</b>	Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.	
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de alumnos becados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide el porcentaje de alumnos becados.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indica del porcentaje de alumnos becados en relación al total de la población estudiantil.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de alumnos becados} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral		
<b>FUENTE:</b>	Archivo Departamento de becas	<b>UNIDAD MEDIDA:</b>	<b>DE</b> Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Alcanzado 2023	
95%		94.05%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de crecimiento en la firma de convenios		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el crecimiento en la firma de convenios con los diferentes sectores.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de crecimiento en la firma de convenios con los diferentes sectores.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$\frac{[(\text{número de convenios firmados el año } n) - (\text{número de convenios firmados el año } n-1)]}{\text{número de convenios firmados el año } n-1} \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Convenios Firmados	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Alcanzado 2023	
0%		22.22%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual, en relación con los de alumnos de tercer semestre.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{número de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual} / \text{número de alumnos de tercer semestre}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Archivos del Programa de Educación Dual	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Alcanzado 2023	
0%		0.83%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Administrativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR:</b>	Índice de atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento de edificios.		
<b>OBJETIVO INDICADOR:</b>	<b>DEL</b>	Representa el número de planteles atendidos con el programa de mantenimiento y equipamiento.	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de planteles tendidos con el programa de mantenimiento y equipamiento del total de planteles.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{número de planteles atendidos} / \text{número de planteles programados}) \times 100$		
<b>SENTIDO INDICADOR:</b>	<b>DEL</b>	Ascendente.	
<b>FRECUENCIA MEDICIÓN:</b>	<b>DE</b>	Anual.	
<b>FUENTE:</b>	Reporte de avances del programa de mantenimiento y equipamiento.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección Administrativa		
Línea base 2021		Alcanzado 2023	
0%		55%	

